

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 12** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2013, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los “Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el centro de ocio y deportes del tercer depósito y entorno de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 21/2013.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. División de Áreas Verdes.
 - Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, cuarta planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000, extensión 1069.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.gestioncanal.es>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el centro de ocio y deportes del tercer depósito y entorno de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 - e) CPV: 77310000.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación. El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.361.395,08 euros, sin incluir IVA, desglosado de la siguiente forma:
 - Importe servicio mantenimiento y mejora: 1.299.991,64 euros, excluido IVA.
 - Importe seguridad y salud: 61.513,44 euros, excluido IVA.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo 0, subgrupo 6, categoría C.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2013, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2) Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1) Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 1, planta baja.
 - 3) Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 7 de junio de 2013.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones económicas de los licitadores no podrán superar el importe máximo de 1.299.881,64 euros, excluido IVA y excluido el importe de seguridad y salud.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de abril de 2013.

Madrid, a 12 de abril de 2013.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.058/13)

